En relación con el proceso selectivo **PS\_352** para dar cobertura a 1 puesto incluido en Tasa de Reposición, en concreto para la cobertura de una (1) plaza de **Técnico de Apoyo on line** (Oficial administrativo/a de primera) en el área Programas formativos, siguiendo lo dispuesto en el apartado 7 de las bases de esa convocatoria, se indica a continuación la relación nominal definitivas de candidaturas admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión en su caso.

#### **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

IDENTIFICACIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN							
Código	1	1 2 3 4 5 6 7						
****440G								
****606Z								
****404T								
****416E								
****717H								

## LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

IDENTIFICACIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN						
Código	1	2	3	4	5	6	7
****328G	х		х	х	х	Х	х
****509A	х		х	х	х	х	х
****956W	х		х	х	х	х	х
****335L	х		х	х	х	х	х
****345Q	х		х	х	х	Х	х
****930H	х		х	х	х	Х	х
****278K	х		х	х	х	Х	х
****596K						Х	
****861B	х			х	х	Х	х
****209V	х		х	х	х	Х	х
****843F	х		х	х	х	Х	х
****812X				х	х	х	х
****615J	х		х	х	х	х	х
****662W	х		x	х	x	х	х
****170W				х	х	Х	х
****073S	х		х	х	х	х	х
****327W	х	х		х	х	х	х
****940N	х		х	х	х	х	х
****206M				х	х		х
****846Z	х		х	х	х	х	х
****667Q	х		х	х	х	х	х
****038M	х		х	х	х	х	х
****374G						х	
****957B	х		х	х	х	х	х

# Técnico/a de Apoyo on line

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHQAM2BV6TNML6UIQIPYFIE	Fecha	08/03/2024 10:22:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA TERESA JAREÑO MACIAS			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WHQAM2BV6TNML6UIQIPYFIE	Página	1/3	





IDENTIFICACIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN						
Código	1	2	3	4	5	6	7
****148P				х	Х	Х	х

<sup>\*</sup> Código hace referencia a los tres últimos números y la letra del Documento Identificativo indicado en el formulario de solicitud.

	REQUISITOS A SUBSANAR (Leyenda)
1	Copia del Documento Nacional de Identidad, Número de Identificación de Extranjero o Pasaporte vigente del candidato/a, así como copia del permiso de trabajo si así corresponde.
2	Currículum vitae actualizado, en el que se deberá especificar los estudios realizados y experiencia profesional.
3	Titulación: Documento oficial que acredite estar en posesión de la <b>titulación académica mínima requerida</b> . (Grado Universitario)
4	Experiencia mínima: 3 años en gestión de programas formativos on line en los últimos 5 años.
5	Experiencia mínima: 2 años en el manejo de ecosistema Blackboard.
6	Experiencia mínima: Experiencia en la administración de Google Apps.
	Certificado de funciones o descripción de tareas. Hay de presentarse un certificado de funciones de empresa
7	que acredite la experiencia mínima requerida.

#### CONVOCATORIA PRUEBA. FASE OPOSICIÓN

La convocatoria, para los aspirantes admitidos, a la prueba de la fase oposición es la siguiente:

LUGAR: Fundación EOI, F.S.P. Avenida Gregorio del Amo, 6. 28040. Madrid.

FECHA: miércoles 20 de marzo de 2024

HORARIO: 12.30 h

Para poder acceder a las instalaciones donde se realicen las pruebas será necesaria la presentación del D.N.I original en el control de acceso. Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en la fecha y hora para realizar la prueba.

Tal y como se especifica en el artículo 9 de las bases del proceso, la convocatoria al examen se realiza en llamamiento único.

La fase de oposición se calificará con un máximo de hasta 60 puntos y se tratará de una prueba que permitirá valorar la competencia técnica, los conocimientos, aptitudes y experiencia profesional de las personas candidatas.

En la prueba se evaluará el conocimiento del ecosistema Blackboard y de Google Apps.

### El tiempo máximo de realización de este ejercicio será de 60 minutos.

Superarán la fase aquellas candidaturas que hayan obtenido al menos 30 puntos, y pasarán a la siguiente fase las personas con mejor puntuación en la prueba técnica con el límite de 5 candidaturas.

La relación provisional de puntuaciones obtenidas por los participantes se comunicará a los interesados y a partir de ese momento, se abrirá un plazo de dos (2) días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores.

#### Técnico/a de Apoyo on line

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHQAM2BV6TNML6UIQIPYFIE	Fecha	08/03/2024 10:22:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA TERESA JAREÑO MACIAS			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WHQAM2BV6TNML6UIQIPYFIE	Página	2/3	





Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección seleccion@eoi.es. incluyendo en el asunto del mensaje el puesto al que se hace referencia.

Mª Teresa Jareño Macías Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

# Técnico/a de Apoyo on line

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHQAM2BV6TNML6UIQIPYFIE	Fecha	08/03/2024 10:22:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA TERESA JAREÑO MACIAS			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WHQAM2BV6TNML6UIQIPYFIE	Página	3/3	

